

Ciudad de México, a 18 de julio de 2018
INAI/208/18

INAI HA BRINDADO MÁS DE 23 MIL ASESORÍAS EN 2018 PARA FACILITAR ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- **El principal canal de atención fue el Tel-INAI con 17 mil 599 servicios otorgados, seguido de la orientación vía correo electrónico que alcanzó 2 mil 711 servicios, mientras que las asesorías presenciales ascendieron a 2 mil 079 durante el primer semestre del año**
- **El 58.6 por ciento de los servicios que brinda el Centro de Atención a la Sociedad (CAS) corresponden a asesorías y orientación sobre las leyes de acceso a la información y protección de datos personales**

Con el propósito de facilitar el ejercicio de los derechos que tutela, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través del Centro de Atención a la Sociedad (CAS), ha brindado 23 mil 873 asesorías de enero a junio de 2018.

El principal canal de atención fue el Tel-INAI con 17 mil 599 servicios otorgados, seguido de la orientación vía correo electrónico que alcanzó 2 mil 711 servicios, mientras que las asesorías presenciales ascendieron a 2 mil 079 durante el primer semestre del año.

Cabe destacar que el 58.6 por ciento de los servicios que brinda el CAS corresponden a asesorías y orientación sobre las leyes de acceso a la información y protección de datos personales; además, 13.3 por ciento de las personas acudieron a este sistema de atención para darle seguimiento a sus solicitudes.

De acuerdo con las estadísticas del CAS, 57.5 por ciento de los usuarios son personas con estudios universitarios o superiores, 23.3 por ciento cuentan con estudios de nivel medio superior, 17.7 por ciento con educación básica y sólo 1.5 por ciento no cuenta con instrucción escolar.

Con el objetivo de brindar un servicio óptimo a la población, el CAS estableció un mecanismo de evaluación en el que participaron más de 10 mil usuarios; de este ejercicio se obtuvo una calificación promedio 95.5, en una escala de 1 a 100, en lo que corresponde a la orientación telefónica, y de 9.6, en una escala de 1 a 10 puntos, en las asesorías presenciales.

Por otra parte, el INAI amplió las acciones para promover los derechos en las entidades federativas. En 2017, a través de la Caravana por la Transparencia y la Privacidad, se visitaron las capitales de 25 estados de la República; este año, la meta es llegar a los 30 municipios con mayor población indígena.

De esta forma, el Módulo Itinerante del Centro de Atención a la Sociedad (MiCAS) orienta a la población sobre los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), el aviso de privacidad y la protección de datos personales en actividades cotidianas, como el uso de aplicaciones en dispositivos móviles y redes sociales.

Asimismo, brinda asesoría en la elaboración de solicitudes de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en la consulta de información pública, a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Los asesores del INAI asisten a cada entidad y municipio con el propósito de realizar actividades que sensibilicen a la población sobre la importancia de la protección de los datos personales, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, contribuyendo así al fortalecimiento de una sociedad más participativa e incluyente.

-o0o-